

BLOQUE CACIQUE NUTIBARA**LUGAR Y FECHA**

DIA	MES	AÑO		HORA INICIAL	HORA FINAL
05	10	2016	MEDELLIN	08:28 a.m.	02:04 p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE Rubén Darío Pinilla Cogollo
--------------------------------------	-------------------------------	--

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Formulación y Aceptación de los Cargos

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
16.357.144	Diego Fernando Murillo Bejarano		X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 15 UNJYP	Ana Fenney Ospina Peña
Defensores	Lina Piedad Sierra Ariza, defensora suplente del postulado Diego Fernando Murillo
Representantes de Víctimas	María Clara Valderrama Alma Patricia Rincón Ramírez Lucía Gómez Gómez Ramiro Alberto Toro Jaramillo Álvaro de Jesús Londoño Gutiérrez Luis Fernando Agudelo Gómez Nilson Pérez Jaramillo José Alfredo Zuluaga Quintero Carlos Eduardo Angulo Vivas Oscar Alberto Correa (Representante del IPC) Laura Sofía Zambrano (Comisión colombiana de juristas Contractual)
Ministerio Público 346 Delegado J y P	Andrés Armando Ramírez Gómez
Municipio de San Carlos	Carlos Alberto Urrea Hincapié

Municipio de Itagüí	Edgar Acosta	
Municipio de Medellín	Juan Carlos Vélez Loaiza	
Departamento de Córdoba	Hernando de la Espriella Burgos	
Municipio de La Ceja	Nubia Elena Buitrago Gómez	
Gobernación de Antioquia	Jenny Lopera Morales	
Unidad de Víctimas	Jhason Andrei Taborda Casas	
VÍCTIMAS		
Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA		

<p>Hora de inicio de la primera sesión 08:28 a.m.</p> <p>00:01:15: Se da inicio a la audiencia y se verifica la presencia de las partes. Se advierte por parte del ponente, que el señor magistrado Juan Guillermo Cárdenas no estará presente, debido a que se encuentra desempeñando otras funciones de su cargo, sesiona con mayoría de la sala, acorde con el artículo 54 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.</p> <p>00:08:20: El Magistrado Ponente reconoce a la Dra. Laura Sofía Zambrano como representante de víctimas.</p> <p>00:11:48: El Magistrado Ponente le pregunta al postulado si el incidente de reparación es posible continuarlo sin su presencia, debido a la limitación del tiempo.</p> <p>00:16:40: El postulado manifiesta que su deseo es colaborar con la justicia y que las víctimas queden satisfechas, por lo tanto no tiene inconveniente en que la audiencia de reparación integral se realice sin su presencia. También solicita que le hagan llegar los cargos por medio de su representante, debido a que el sonido es deficiente y se corta la comunicación y tiene objeciones por hacer.</p> <p>00:20:45: El Magistrado Ponente le pregunta al postulado sobre cuánto tiempo cree que necesitaría para mirar los cargos y poder definir su aceptación.</p> <p>00:22:10: El Magistrado Ponente le pregunta a la defensora sobre cómo hacerle llegar la correspondencia con tiempo.</p> <p>00:22:15: Contesta la defensora y explica como es el procedimiento para hacerle llegar la documentación física, debido a que no se puede ingresar elementos tecnológicos como USB, CD etc., Además, indica que el postulado necesita revisar bien la información aportada para mirar la aceptación de cargos por línea de mando.</p> <p>00:24:02: El Magistrado Ponente le pregunta a la fiscalía, en cuanto tiempo le entregaría a la defensa las carpetas.</p> <p>00:24:56: La fiscalía contesta que el próximo lunes 10 de octubre de 2016 estaría entregando toda la información.</p> <p>00:26:10: El Magistrado Ponente le pregunta a la defensa que si la información la tienen el lunes 10 de octubre de 2016, cuando le estaría llegando al postulado.</p>

00:26:16: Contesta la defensa que a la semana le estaría llegando la información al postulado, el 18 o 19 de octubre de 2016.

00:26:47: El Magistrado Ponente le pregunta al postulado, que una vez recibido esa información, que le debe de estar llegando el 18 o 19 de octubre, cuanto se demoraría para mirar y examinar en detalle los cargos.

00:27:50: Contesta el postulado que dos semanas aproximadamente.

00:28:00: Manifiesta la defensora que el 18 o 19 estarían llegado los documentos a Miami, luego hay que pedir la autorización para el ingreso de las carpetas, que se demoran aproximadamente otra semana.

00:39:28: Bloque Héroes de Granada. Política control territorial, homicidio en persona protegida. Hechos: 373 Darío de Jesús Álvarez Zapata, 374 José Arnulfo Zapata, 381 Emma de Jesús Sánchez Agudelo y 436 German Lombana Peña y Luz Dary Meneses Arroyave.

00:41:25: Homicidios bloque Héroes de Tolová. Política control social. Hechos: 3 muerte de los miembros de la banda la terraza, víctimas: Elkin Sánchez Mena, Juan Fernando Arango Cárdenas, Wilson Raúl Mosquera, Alexander Londoño, Jaime Mateos Moya, Yeimar de Jesús Arboleda Suárez, Giovanni Figueroa Mosquera, Hugo Iván Correa Correa y un NN.

00:43:47: Homicidio en persona protegida. Hecho: 23 Juan Antonio Negrete Martínez, 24 Roger Uriel Coronado Cantero y 25 Hernando Martínez.

00:45:30: Lucha antisubversiva. Homicidio múltiple, hecho 26 masacre de la resbalosa. Víctimas: Luis Eduardo Guerra Guerra, Deyanira Areiza Guzmán, Deyner Andrés Guerra Guerra, Alfonso Bolívar Tuberquia Graciano, Sandra Milena Muñoz, Posso, Santiago Tuberquia Muñoz, Natalia Tuberquia Muñoz y Alejandro Pérez Castaño.

00:47:11: Desplazamiento forzado, víctimas: Nidia Tuberquia Valderrama y su núcleo familiar, Leonel de Jesús Osorio y su núcleo familiar, Dora Azucena Graciano Osorno y su núcleo familiar, Luz Marina Graciano y su núcleo familiar, Argimiro de Jesús Graciano, Damaris Guzmán Perea y su núcleo familiar, Celmira Montoya López y su núcleo familiar, María Virginia Graciano y su núcleo familiar.

00:51:10: Homicidio en persona protegida, hecho 161 masacre de Baltazar, víctimas: Ana Berenice Giraldo Velásquez, Julio Manuel Torres Fernández y Natividad de Jesús Blandón Torres.

00:52:25: Desplazamiento forzado en concurso con secuestro simple: Marcos Emiliano Riales y su núcleo familiar, Isaías de Jesús Arrieta Almanza y su núcleo familiar.

00:53:19: Desplazamiento forzado: Evaristo Reales Lugo y su núcleo familiar, Marco Antonio Riales Durango y su núcleo familiar, Miguel Darío Posa Ortiz y su núcleo familiar, Elías Manuel Riales López y su núcleo familiar, Víctor Manuel Mejía y su núcleo familiar, Luz Elena Velásquez Pérez y su núcleo familiar, Abelina del Carmen González Díaz y su núcleo familiar, Pedro Rafael Márquez Fuentes y su núcleo familiar, Manuel Santander Rodríguez Guerra y su núcleo familiar, Ober Antonio Riales Tamayo y su núcleo familiar, Fred Rodríguez Conde y su núcleo familiar, Rosa Margarita Zapata y su núcleo familiar, Edirley del Carmen Morelos Falco, Domingo José Plaza y su núcleo familiar.

00:58:21: Homicidio en persona protegida. Hecho 162 masacre del Guadual, víctimas: Fernando Arturo Jiménez Galván, Jorge Eliecer Duque Nanez, Oliver Antonio López

Sotelo, Rosendo Segundo Rojas Serpa, Francisco Miguel Padilla Torregrosa, Gerardo Herrera Casas, Yulis Yilei del Toro López, Pablo Berrío Salas, Jesús Elías Zuleta Zuleta, Neder Enrique Guerra Díaz, Edison Rafael Durango Salas y Jimmy Manuel Causil Hernán.

01:00:34: Homicidio agravado, Luis Adenis Gil Tuberquia, Dorian Darío Montiel Benítez y 2 NN.

01:09:10: Desplazamiento forzado: Rafael Antonio Lozano González y su núcleo familiar, Elsy Judith Negrete Genes y su núcleo familiar, Ana Luz Negrete Genes y su núcleo familiar María Dolores Sierra de Hoyos y su núcleo familiar, Magali María Pérez y su núcleo familiar, Manuel Santander Rodríguez Guerra y su núcleo familiar, Rosa Margarita Zapata Tobón y su núcleo familiar, Rigoberto Ramos Oviedo y su núcleo familiar, Fidelio Enrique Ojeda Ramos y su núcleo familiar, Noris Isabel Perea Payares y su núcleo familiar, Teófilo José Durango Sotelo y su núcleo familiar, Luz Mary Flórez talaigua y su núcleo familiar, Emerio Manuel Pérez Ramos y su núcleo familiar, Abraham Manuel Sotelo y su núcleo familiar, Adriano Manuel Martínez y su núcleo familiar, Alcides José hoyo y su núcleo familiar, Antonio Negrete Genes y su núcleo familiar, Arelis Saidi Martínez Jaimés y su núcleo familiar, Candelaria de Jesús Contreras Palencia y su núcleo familiar, Constanza Antonia Mercado Cogollo y su núcleo familiar, Eloísa Judith Martínez herrera y su núcleo familiar, Eladis Elvira Montes Acosta y su núcleo familiar, Félix Manuel Martínez Basilio y su núcleo familiar, Francisco Javier Crespo y un núcleo familiar, Francisco Mejía Fabra y su núcleo familiar, Gregorio López Villegas y su núcleo familiar, Héctor Manuel Mestra Mejía y su núcleo familiar, Henry Alberto Fabra Paternina y su núcleo familiar, Juan Bautista Miranda Ospina y su núcleo familiar, Julia Zenobia Álvarez Morales y su núcleo familiar, Luz Milla lozano y su núcleo familiar, Rafael Antonio Mora González y su núcleo familiar, Marco Fidel Durango Pastrana y su núcleo familiar, Miriam Elena Padilla y su núcleo familiar, Elda Cecilia Vertel Burgos y su núcleo familiar, Rigoberto Ramos Oviedo y su núcleo familiar, Natalia María Rojas y su núcleo familiar, Teófilo José Durango Sotelo y su núcleo familiar, Fani Rocío Sotelo Genes, Enadis Elvira Montes Acosta y su núcleo familiar, Alcides José Hoyos Landero y su núcleo familiar, Adriano Manuel Martínez Jaramillo y su núcleo familiar, Julia Zenobia Álvarez Morales, Henry Alberto Álvarez Paternina, Miriam Elena Padilla Nerio, Héctor Manuel Mestra Mejía, Candelaria de Jesús Contreras Palencia y su núcleo familiar, Constanza Antonio Mercado Cogollo, Juan Bautista Miranda Ospina y su núcleo familiar, Gregorio López Villegas y su núcleo familiar, Carina Luz, Claudia Patricia Paternina Martínez y su núcleo familiar, Elda Cecilia Vertel Burgos y su núcleo familiar, Zoilo Antonio Góez lobo, Magali María Pérez y su núcleo familiar, Edith Miguel Hernández Vidal y su núcleo familiar, Manuel Jerónimo Guerra y su núcleo familiar, Teófilo José Durango y su núcleo familiar, Luz Mary Flórez Talegua y su núcleo familiar, Francisco Javier Crespo y su núcleo familiar, Gustavo Enrique Pérez Ramos Y su núcleo familiar, Rigoberto Ramos Oviedo Y su núcleo familiar, Eduar Enrique Guzmán Hernández, Arelis Saidi Martínez Jaimés y su núcleo familiar, Antonio Negrete genes y su núcleo familiar, Marcos Fidel Durango y su núcleo familiar, Francisco Mejía Fabra y su núcleo familiar, Abrahán Manuel Sotelo y su núcleo familiar, Eloísa Judith Martínez Herrera y su núcleo familiar, Félix Manuel Martínez y su núcleo familiar, Luz Milla Lozano Holguín y su núcleo familiar, Manuel Jerónimo Guerra y su núcleo familiar.

01:35:50: Termina la formulación de cargos de homicidio y los concursan con dicho delito.

01:37:30: Receso

Hora de finalización de la primera sesión

10:05 a.m.

Hora de inicio de la segunda sesión

10:42 a.m.

00:01:02: Se reanuda la audiencia.

00:03:00: El Magistrado Ponente indica que el 16 de noviembre de 2016 a la 9:00 am se inicia el incidente de reparación integral, y continua el 17, 22, 23 y 24 de noviembre a las 9 am. Además indica cómo se va a desarrollar la audiencia. El 15 de noviembre será la aceptación de cargos y aclaraciones por parte del postulado, como también todo lo relacionado con el informe del parqueadero Padilla.

00:19:31: El Magistrado Ponente indica que para el 21 de noviembre se hace el informe de restitución de los bienes (casas) en la ciudad de Medellín.

00:21:25: Continúa la fiscalía con la formulación de cargos de reclutamiento ilícito y violencia basada en género.

00:21:57: Hechos cometidos por el bloque Cacique Nutibara.

00:22:05: Hecho 167 MAUG.

00:22:10: Se suspende la audiencia debido a que se presentan problemas con las conexiones de las videos conferencias.

00:22:15: Receso mientras se restablece la señal.

Hora de finalización de la segunda sesión

11:04 m.

Hora de inicio de la tercera sesión

11:38 p.m.

00:00:20: Se reanuda la audiencia, continua la fiscalía con la formulación de cargos de reclutamiento ilícito y violencia basada en género en el bloque Cacique Nutibara.

00:06:16: Reclutamiento ilicitito. Hechos: 167 MAUG, 168 JAOZ, 169 JCCB, 170, YCM, 171 NATG, 172 ADR, 173 EFLS, 174 YYDC, 175 FADC, 176 CAOG, 177 CYB, 178 JACG, 179 JCM, 180 GALG, 181 BMC, 182 DASP, 183 JDC, 191 JAZS, 197 AFDR.

00:09:20: Reclutamiento ilícito en el bloque Héroes de Granada. Hechos: 184 NACR, 185 JERD, 186 EYAC, 187 JPRC, 188 YASM, 189 CFUR, 190 CDGR, 192 JFER, 193 DLMC, 194 JFCG, 195 LFRM, 196 FDELACLG, 198 NFCM y 199 WISR.

00:11:20: Reclutamiento ilícito en el bloque Héroes de Tolová. Hechos: 200 SLRS, 201 ALCD, 202, HDEJPA, 203 DIJ, 204 WDA, 205 TSBH, 206 JLAP, 207 CMLG, 208 JOSR, 209 ADJPD, 210 AAST, 211 JRCN, 212 ELAR, 213 AMD, 214 NTQ, 215 HETH, 216 FDDD y 228 WMSU.

00:15:07: Presenta la fiscalía los casos de violencia basada en genero del bloque Cacique Nutibara. Hechos: 217 LCJ, 233 ICESA, RSS, LEEG, 229 MDSC, 183 NDSC y por reclutamiento ilícito EDC y YDCG, 220 MDGG y AMTG, 183 JBC,

00:21:10: Violencia basada en género en concurso del bloque Héroes de Granada. Hechos 110 JBEM, 235 WAM, 218 NLSB, 222 LCZB, 223 CJZJ, 224 BMZO, 231 JPJB, 230 MCAC y MYC.

00:26:05: Violencia basada en genero del bloque Héroes de Tolová. Hechos: 226 EMCO, LMND y DDSCD.

00:27:30: Hecho 232 GMGE atribuido al bloque Cacique Nutibara, hace la fiscalía

especial énfasis en este caso, y se lo explica claramente al postulado.

00:41:05: Receso.

Hora de finalización de la tercera sesión

11:04 am.

Hora de inicio de la cuarta sesión

01:20 p.m.

00:00:20: Se reanuda la audiencia.

00:00:40: Continúa la fiscalía con el patrón de desplazamiento forzado del bloque Cacique Nutibara. Hechos: 135 Nubia Estela Parra, Gladis Lucia Parra y núcleo familiar, 138 Leónidas Arango Betancur y Elí de Jesús Álvarez Muñoz, 153 Floredia Pérez, 136 Liliana López, Alberto Ceballos, Angie Vanesa Ceballos, Greisy Johana Marín, Valentina Ceballos, Juliana Ceballos, María Trinidad Cárdenas Carrillo, María Victoria Sánchez González, Dairo Alonso Posada Lopera, Beatriz Elena Posada Sánchez, Estefanía Posada Sánchez, Dairon Steven Posada, Liliana María Mazo, Juan Andrés Mazo, Regina del Socorro Mazo, Carlos Uriel Mazo, Martha Nelly Serna de Ceballos, Daniela Ceballos Mejía, Yolanda María Monsalve y su núcleo familiar, Erika Janeth Sánchez González y su núcleo familiar, Gildardo de Jesús Obando Morales y su núcleo familiar, Alba Alicia Montoya Obando y su núcleo familiar, Nora Elena Urrego Graciano y su núcleo familiar, María Ofelia Úsuga de García, Leiner Andrés Vélez, Ana Ofelia Díaz Oquendo, Diana Patricia Raigoza Velásquez y su núcleo familiar, Sor Ercilia Posada Nohava y su núcleo familiar, Xiomara Uribe Tavera y su núcleo familiar, Ana Leonilda Pineda Triana, Eliana María Tilano Pineda, Gladys Elena Posada Lopera, María Sánchez Posada, Viviana María Sánchez Posada, Luis Narciso Torres y su núcleo familiar, Luz Dary Lastre López y su núcleo familiar, Enrique Antonio Tangarife Bedoya y su núcleo familiar, Gildardo Urrego Moreno y su núcleo familiar, Mónica María Mazo Ruiz y su núcleo familiar, Clara Isabel Ramírez Riaño y su núcleo familiar, Beatriz Elena Gil Durango y su núcleo familiar, Silvia Aurora Ramírez Riaño y su núcleo familiar, Rosiris Martínez Hernández y su núcleo familiar, Rigoberto de Jesús García Úsuga y su núcleo familiar, María Ernesta Cuesta Rentería y su núcleo familiar, Yair de Jesús Velasco Rodas y su núcleo familiar, María del Carmen Muñoz Rico y su núcleo familiar, Elena Margarita Mejía Álvarez y su núcleo familiar, Olga Rocío Lopera y su núcleo familiar, Nidia Amparo y su núcleo familiar, María Auxiliadora Raigoza Velásquez y su núcleo familiar, Dinora Molina Cárdenas y su núcleo familiar, Luz Edilma Espejo Mesa y su núcleo familiar, María Edubiter Cárdenas y su núcleo familiar, Beatriz Elena Rueda Montoya y su núcleo familiar, María Lucidia Uribe Jaramillo y su núcleo familiar, María Ofelia Úsuga de García y su núcleo familiar, Blanca Lidia Uribe Ruiz y su núcleo familiar, María Elpidia Posada de Carmona, Elí Johana Sánchez López y su núcleo familiar, Rosa Angélica Serna y su núcleo familiar, Luz Eneida Restrepo Graciano y su núcleo familiar, Graciela Graciano de Restrepo y su núcleo familiar, Marco Aurelio Álvarez Londoño y su núcleo familiar, Orlando de Jesús Sepúlveda y su núcleo familiar, Margot Zapata Serna y su núcleo familiar, Natalia Andrea Ramírez Riaño, y su núcleo familiar, Blanca Adíela López López y su núcleo familiar, Luis Carlos Montoya Obando y su núcleo familiar, Carmen Alicia Restrepo Osorio y su núcleo familiar, Dora García Úsuga y su núcleo familiar, María Zoreli Carvajal Herrera y su núcleo familiar, Carlos Arturo Yepes Mazo y su núcleo familiar.

00:29:30: Desplazamiento forzado en concurso con destrucción y apropiación de bienes. Hechos: 129 Óscar Darío Chavarría Jaramillo y su núcleo familiar, 137 Carlos Fernando Ríos Álvarez y su núcleo familiar, Carlos Mario Paniagua Echavarría y su núcleo familiar, Leidy Johanna Carvajal Pérez y su núcleo familiar

00:34:20: Destrucción y apropiación de bienes protegidos de María Leonilda Jiménez Alzate y su núcleo familiar

00:35:20: Desplazamiento forzado en concurso con destrucción y apropiación de bienes. Hechos: 141 Diana Córdoba Ramírez y su núcleo familiar, María Elena Mora González y su núcleo familiar, Ester Julia Londoño González y su núcleo familiar, Edwin Alonso Gómez Quiroz y su núcleo familiar, Doralba González y su núcleo familiar, Francia Elena Córdoba Ramírez y su núcleo familiar.

00:43:15: Teniendo en cuenta que la señal fue desconectada desde EEUU, se termina la audiencia y la Sala fija su continuación para el 15 de noviembre del 2016 a las 9:00 am, y se continuará con imputación de los cargos al postulado. El 21 de octubre a las 9 am en el tribunal superior de Medellín en el salón de la Sala Plena reunión con los representantes de víctimas.

Hora de finalización de la tercera sesión

02:04 p.m.

OBSERVACIONES

EVIDENCIAS

ÓRDENES


RUBÉN DARIO PINILLA COGOLLO
Magistrado